

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El 21 de septiembre de 2011 abrió sus puertas la macro-cárcel Centro Penitenciario Norte I/Zaballa, pensada para albergar una población reclusa de más de 1500 personas, pudiendo duplicar la población, divididas en cuatro módulos. La apertura del "Centro Penitenciario Norte I", en Zaballa, no ha significado el cierre de las instalaciones de la vieja cárcel de Nanclares de la Oca.

No sólo no se han cerrado, sino que en la actualidad sigue funcionando con intern@s de 3º grado penitenciario en situaciones de precariedad, con un solo funcionario y conviviendo presos y presas. Más allá de las críticas generales que se puedan hacer al modelo, queremos hacer las siguientes preguntas:

¿Cuál es la ocupación/población reclusa en el "Centro Penitenciario Norte I"?

¿Cuál es el origen/vivienda habitual de dichos reclusos?

¿Cuántos módulos del "Centro Penitenciario Norte I" se encuentran cerrados?

¿Cuál es el motivo de su cierre?

¿Cuántas personas están reclusas por celda?

¿Existía un acuerdo entre Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de Iruña de Oka para ceder a este último las antiguas instalaciones de la prisión de Nanclares? Si es así, ¿Por qué no se ha cumplimentado dicho acuerdo?

¿Se están utilizando las antiguas instalaciones de la prisión de Nanclares como Sección Abierta? ¿Cuál es número de reclusos en dicha Sección Abierta? Y ¿Cuántas de ellas son reclusas? ¿Cuántos funcionarios?

De dicha Sección Abierta, ¿cuántos reclusos/as son alavesas?

Congreso de los diputados, 16 de febrero de 2017


Marian Beitialarrangoitia